

Buenas, bienvenidos y bienvenidas a una nueva clase.

En la clase de presentación dijimos que íbamos a estudiar algunas de las *preguntas principales* que los grandes clásicos de la teoría social se formularon en torno a la nueva sociedad industrial. Vimos como esa sociedad se iba configurando producto de las tensiones y transformaciones que se desplegaron en la historia, en el propio corazón de la sociedad feudal.

Preguntas tales como...

- ✓ ¿Cómo surge la sociedad capitalista?
- ✓ ¿Qué circunstancias históricas se conjugaron para dar lugar a este tipo de sociedad?
- ✓ ¿Por qué tiene lugar este proceso en este lugar específico y particular del mundo?
- ✓ ¿Cuáles son sus principales características?

Constituyeron las principales interrogaciones que, como veremos, serán respondidas de manera muy distinta, dando paso a interpretaciones y teorías divergentes. Veremos también como los *grandes núcleos de determinación social*, es decir, los fundamentos desde los cuales se explica cómo funciona la sociedad en general y la sociedad capitalista europea en particular, serán discrepantes, tanto como la posibilidad de transformarla o estabilizarla, reproducirla o reformarla.

Pero volvamos sobre la clase pasada. En ella vimos como ese proceso largo de **la Modernidad** y **su proyecto civilizatorio** tuvieron como condición *sine qua non* para consolidarse la expansión oceánica y la conquista de las nuevas rutas comerciales y los territorios del nuevo continente. Es decir, que es imposible la modernidad sin el proceso de expansión colonial, son dos caras de una misma moneda. De esta manera es que sostenemos que **Modernidad- Colonialidad- Capitalismo** son parte de un mismo proceso histórico y que la modernidad en sus términos, no sería posible sin la colonialidad.

Ver el siguiente video para conocer el posicionamiento de los intelectuales latinoamericanos sobre el proceso conocido como Modernidad, desde el paradigma MODERNIDAD/COLONIALIDAD

<https://newmedia.ufm.edu/video/pensamiento-latinoamericano-y-colonialidad/>

Es en esta línea que autores latinoamericanos como Walter Mignolo, Santiago Castro Gómez, Enrique Dussel, Aníbal Quijano, Ramón Grosfoguel, Catherine Walsh, entre otros, o el portugués Boaventura de Souza Santos, han venido planteando, desde los años 90s del siglo XX, el carácter eurocéntrico del proceso conocido como Modernidad. Nos han mostrado cómo, pese al avance - desde la segunda posguerra- de los procesos de independencia y descolonización (y casi desaparición de las viejas formas coloniales) el colonialismo no ha finalizado, lejos de esto, persiste con otros ropajes. El proyecto civilizatorio de la modernidad fue un proyecto económico, político, cultural, pero que tuvo en el *campo del saber y la producción de conocimiento* “legítimo” un pilar sustancial. Fue ese tipo de saber, la ciencia occidental, una pieza clave.

Muchos de estos autores han insistido en la necesidad de producir un *giro decolonial o giro descolonizador* con particular énfasis en la descolonización del ser, del poder, del saber, y de la naturaleza y han cuestionado los paradigmas hegemónicos eurocéntricos occidentales que han configurado *la filosofía y la ciencia* durante los últimos 500 años en el sistema mundo “moderno/colonial/capitalista/patriarcal” al asumir un punto de vista supuestamente “neutral, objetivo y universalista”.

Por esto, dentro de las grandes discusiones que se dieron en el seno de la sociedad feudal europea, hay una que nos interesa particularmente: **la discusión en torno al conocimiento**. Como decíamos, esta discusión es central, para nosotros, como latinoamericanos, porque el conocimiento científico será quien juegue un papel central como discurso legitimador del proyecto civilizatorio de la Modernidad sobre el resto del mundo y sobre nuestra región en particular, y será en parte en su nombre, que se erigirá la relación de deslegitimación e invisibilización de otras formas de producción de saberes – que luego serán borradas de la academia y de otros espacios autoproclamados de validación cognitiva.

A su vez, este interés no es caprichoso ni arbitrario, sino que es central para retomar - dentro de unas clases - las posiciones y las grandes discusiones epistemológicas y metodológicas que dieron los clásicos en su lucha por incorporar al campo de la llamada “Ciencia” a la sociología y a los estudios sobre la sociedad y los hombres y las mujeres. Será esa ciencia social, eurocéntrica sin dudas, la que vamos a abordar (comprender, develar, cuestionar) a través de sus principales portavoces en el transcurso de las próximas clases de esta asignatura.

Dejemos por un momento a los intelectuales de Modernidad/Colonialidad para introducirnos **en los debates propiamente europeos sobre el conocimiento y el surgimiento de la ciencia**. Luego retomaremos esos cuestionamientos desde este paradigma a la ciencia occidental para cerrar esta segunda clase y en línea con lo planteado en la primera, pero profundizando más algunos de los argumentos esbozados en la presentación.

Resulta fundamental introducirnos en la discusión del nacimiento de la ciencia europea, en los propios términos del debate eurocéntrico, porque si bien existe un consenso en los clásicos respecto de la legitimidad que goza el conocimiento científico como medio para ordenar, interpretar y explicar el mundo, existirán entre ellos, también, profundas diferencias en términos epistemológicos, metodológicos y teóricos.

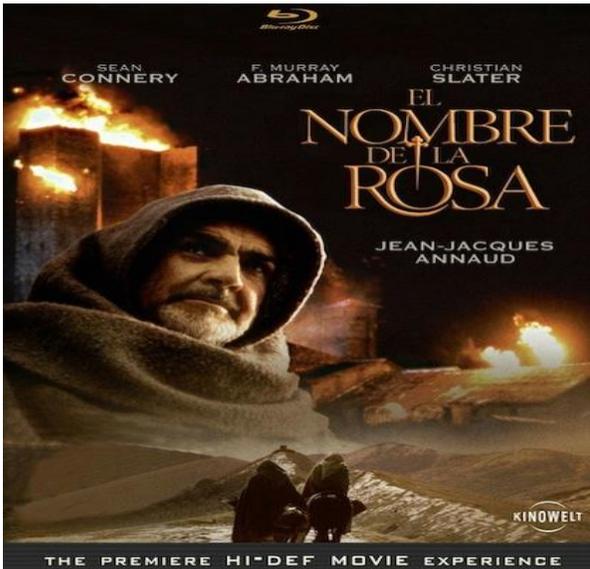
Estas discusiones entonces, nos permiten ver que no hay una posición única para pensar y abordar los problemas del mundo, y que, por lo tanto, las construcciones que se realizan, develan el carácter no natural del orden social. Y al no haber únicas posiciones para abordar los problemas sociales es que también podremos entonces incorporar criterios de ordenamiento y de clasificación del conocimiento al interior del propio campo, pudiendo así historizar su recorrido. Para ello, un concepto que nos ayuda en ese sentido es el de **paradigma**. Si bien es un concepto que presenta limitaciones también provee de algunas posibilidades ordenadoras, y sólo en ese sentido es que lo recuperamos.

El conocimiento científico

Este conocimiento decíamos que se consolida como dispositivo legitimado y validado para la producción de saberes en el marco de la Modernidad. A partir de allí va a ir institucionalizándose, construyendo las regulaciones propias del campo del saber, de la

“academia”, e irá dando lugar a las nuevas disciplinas, a las universidades, a los congresos, a las investigaciones, etc.

Este saber entonces no surge de un día para el otro, ni nace desprovisto de conflictos y tensiones, sino que esta forma particular de acercarnos a los problemas - que ya estaba presente en la Edad Media, sobre todo en algunas ramas del saber- irá ganando centralidad y disputando cada vez más ferozmente con otras formas de conocimiento: el religioso, el filosófico y el llamado conocimiento común o vulgar. Una gran película que ilustra una parte de esta discusión y que recomendamos es El nombre de la rosa, allí podrán ver las tensiones que atraviesan la época entre dos formas centrales de conocer: la religiosa y la filosófica.



El nombre de la rosa, novela escrita en 1980 por Umberto Eco y llevada al cine por Jean-Jacques Annaud en 1986

Ahora bien, ¿cuáles son los argumentos y los elementos que distinguen estos tipos de conocimiento? Cuáles son las discusiones, las impugnaciones y las validaciones a partir de las cuales se categoriza el conocimiento en válido, superior, legítimo, indiscutible, racional o mágico; y que servirán luego como fuertes dispositivos de

universalización/cancelación epistemológica.

Vemos que **el conocimiento religioso**, ocupará un lugar central durante un largo período en la Edad Media, pero que ha sabido sostenerse como criterio moral y garante de la conducta ética que debe guiar el accionar de los sujetos hasta la actualidad, uno/a podría abrir un paréntesis para ubicar aquí por ejemplo los argumentos esgrimidos por la Iglesia y por la Ciencia en el debate sobre la despenalización del aborto, la homosexualidad, el lesbianismo, el género y el divorcio, entre otros debates.

Pero bueno, volviendo, el conocimiento religioso, sostén ideológico sobre el que descansó el feudalismo, se caracteriza principalmente por ser un tipo de conocimiento que no se discute porque emana de Dios. Es un saber al que se accede por la fe, que es un don del espíritu santo que otorga una capacidad superior de creer sin prueba, de hecho, solicitar prueba es un señalamiento de la falta de fe. Este es un conocimiento de tipo dogmático, al que se accede decíamos por vía de la fe y que no necesita ser demostrado por la prueba empírica.

Frente a este saber que dominó y fue hegemónico durante siglos, aparecerá una fuerte impugnación por parte del **conocimiento filosófico**, caracterizado - a grandes rasgos - por ser un saber abstracto, que aborda diferentes aspectos de la realidad, que teoriza sobre ella sin necesidad de demostración empírica, sino que las demostraciones se construyen a partir de la manera lógica en que se articulan los argumentos.

Será con estos tipos de conocimiento entonces que la **Ciencia Social** disputará las explicaciones del funcionamiento del mundo social, para volverse hegemónica en el proceso de consolidación de la Modernidad – hegemonía que seguirá casi intacta hasta hoy- y que en contextos como el actual revitaliza las antiguas discusiones al interior de la Ciencia respecto de lo que es ciencia y lo que no- como diría un familiar, lo de ustedes, la Sociología, la Comunicación, es puro chamuyo... acá los/as que aportan a la ciencia somos los/as médicos/as, los/as ingenieros/as, los/as físicos/as, los/as químicos/as y todas aquellas disciplinas que forman parte las llamadas ciencias duras, exactas, aplicadas....

En fin, a pesar de sus múltiples impugnaciones y fracasos, **la Ciencia sigue siendo hasta hoy el discurso dominante en torno a la producción de conocimiento válido.**

Este conocimiento además de esas disputas, también se distinguió siempre de otra forma del saber, el llamado **conocimiento vulgar o sentido común.**

Ahora, ¿cuáles son las características distintivas del conocimiento científico?

En primer lugar, tiene un *objeto* que aborda, un campo específico sobre el cual investigar, a diferencia del conocimiento común que aborda todo tipo de cuestiones vinculadas a lo que hacemos, a lo que pensamos.

Aquello que el conocimiento científico intentó trazar con un límite preciso y contundente con las otras formas del saber, pero que en realidad y en la realidad no se da de esa forma tan tajante, y son mucho más flexibles los puentes y los tránsitos que los vinculan. ¿Cómo quiso construir este límite el conocimiento científico?

Desarrollando un *método*, es decir, caminos, procedimientos, un conjunto de pasos para abordar su objeto. Un mecanismo sistemático, organizado, ordenado, que le diera la pretensión posterior de validar, de demostrar, de verificar, con pretensión de objetividad, frente a la forma asistemática, desorganizada, desordenada, subjetiva que propone el conocimiento común.

Ahora bien, en el campo de la Ciencia Social no existe un consenso pleno respecto de la existencia de un único método para abordar la realidad social, como tampoco hay, lógicamente, una única posición epistemológica y mucho menos una sola perspectiva teórica sobre ella.

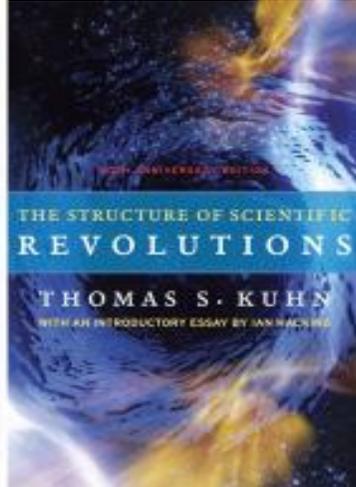
También se afirma que el conocimiento científico es *sistemático*, y que puede ser verificado a partir del aporte de pruebas. Además, otro aspecto fundamental es la pretensión de *objetividad*. Este aspecto abre una enorme cantidad de controversias en el ámbito de la ciencia.

Es entonces en este momento que resulta útil introducir el **concepto de paradigma** a los efectos de tener un criterio- por supuesto que no es el único- que nos permita abordar las diferentes perspectivas epistemológicas, metodológicas y teóricas a la vez que historizar el campo de la ciencia social.

Esta noción de paradigma que permite ordenar a los científicos y científicas que comparten una concepción común y que su máxima pretensión es la de la cientificidad, es decir, pertenecer al campo científico, a diferencia por ejemplo de otros criterios ordenadores como el de matriz, tradición, corrientes, episteme, entre otros.

El concepto de paradigma se define como las respuestas que se dan a diferentes interrogantes que la ciencia formula. Estas respuestas pueden resultar exitosas porque abordan satisfactoriamente ese problema planteado, y por ello, se generalizan y se toman por otros científicos y científicas. Esas respuestas entonces se vuelven modelos, ejemplos

para otros y otras. Así, un paradigma es el conjunto de decisiones ejemplares que adopta la comunidad científica en un momento histórico determinado. ¿Quién fue el que introdujo este concepto?, Tomas KUHN



Thomas Kuhn (Cincinnati, 18 de julio de 1922 - Cambridge, 17 de junio de 1996) fue un físico, filósofo de la ciencia e historiador estadounidense, conocido por su contribución al cambio de orientación de la filosofía y la sociología científica en la década de 1960. En 1962, Kuhn publicó <i>The Structure of Scientific Revolutions</i> (<i>La</i>	Samuel de
---	------------------

estructura de las revoluciones científicas.

Y retomamos este concepto pues introduce un elemento central, disruptivo, que historiza, frente a la mirada tradicional de la ciencia que nos dice que la ciencia evoluciona como una escalera ascendente, Kuhn nos viene a decir que la historia de la ciencia es otra cosa, que la ciencia avanza a través de grandes revoluciones, no siguiendo etapas evolutivas, sino que hay rupturas. Cuando un paradigma desplaza a otro, allí se produce una revolución que lo cambia todo, por ejemplo, cuando se pasa de la mirada de Ptolomeo a la Copernicana.

Lo que quiere decir Kuhn es que la historia de la ciencia registra procesos de transformación tal que lo precedente es confrontado profundamente y reemplazado por otra concepción, dando lugar a un nuevo paradigma, pues comparten las mismas decisiones. Ahora, ¿decisiones sobre qué aspectos comparten?

Un grupo de científicos comparten decisiones sobre procedimientos, concepción de la ciencia y conclusiones, es decir, comparten decisiones epistemológicas, metodológicas y teóricas.

Podemos, entonces, definir como paradigma desde la concepción kuhniana como **“Un conjunto de decisiones ejemplares que adopta la comunidad científica en un momento histórico determinado”**

Estas decisiones compartidas en un momento determinado y que conforman el concepto de paradigma, concepto que dijimos fue disruptivo porque lo que nos está diciendo es que la Ciencia es un punto de consenso de los científicos, lo que se considera ciencia hoy, tal vez mañana ya no lo sea. Es un concepto que introduce la historicidad, la idea de relatividad y de provisoriedad de las respuestas históricas porque los problemas históricos.

Una de las principales críticas que se le realizan a este concepto, es la que da cuenta de que remite exclusivamente al campo de la ciencia, dejando otros saberes de lado. Alcira Argumedo, por ejemplo, formula otro concepto, el de **matriz**, para reponer el conjunto de articulaciones, de enunciados, de conceptos que provienen del debate político, de la acción, de los ensayos, y que son fundamento, sustrato, amalgama de la trama lógica conceptual que subyace en una corriente de pensamiento. Esto además es absolutamente necesario para América Latina, sobre todo si lo inscribimos en el debate de la clase anterior (y en parte de esta) con *relación a la modernidad- colonialidad y la formación del canon de la ciencia*.

Finalmente, otro problema que nos plantea el concepto de paradigma es que Kuhn dirá que la ciencia se encuentra es etapa de *ciencia normal* cuando existe un paradigma dominante y hegemónico al que adhiere toda la comunidad científica.

Por eso, en la Ciencia Social, que no existe un paradigma único, con adhesión total, sino que conviven varios a la vez, se estaría en una etapa de pre ciencia, según este autor.

Sin embargo, reformulaciones del concepto lo han redefinido como un “conjunto de decisiones ejemplares que adopta *una parte o fracción de la comunidad científica*”, atendiendo a las especificidades del campo social y a los efectos de incorporarlo en el marco de la llamada ciencia normal.

La crítica a la ciencia occidental desde el paradigma modernidad/ colonialidad

Pero detengámonos un momento en aquello que ya planteamos en la clase de presentación desde un abordaje un poco más minucioso en lo que respecta a las críticas epistemológicas al canon de la ciencia occidental que nos acercan los intelectuales latinoamericanos del paradigma modernidad/colonialidad.

Desde el punto de vista de Ramón Grosfoguel o de Santiago Castro Gómez el asunto de la ciencia occidental no radica sólo en la crítica a la pretensión de objetividad o al reconocimiento de los múltiples factores condicionantes o a la influencia de los valores en la producción de conocimiento. El tema central, para estos intelectuales, es que en las ciencias occidentales el sujeto que habla siempre está escondido, se disfraza, se borra del análisis. El sujeto que habla es un “Ego no situado”. La ubicación epistémica, racial, de género, sexual del sujeto que habla están siempre desconectadas, esto es lo que permite *“construir el mito sobre un conocimiento universal fidedigno que oculta/ encubre quién habla (como su ubicación epistémica geopolítica y corpo-política en las estructuras del poder/conocimiento coloniales desde las cuales habla)”*.

Esto es lo que Santiago Castro Gómez llama “epistemologías de punto cero” o “el ojo de dios” de las filosofías eurocéntricas. Es el punto de vista que se disfraza y esconde como si estuviera “más allá” de un punto de vista particular, con la pretensión de hablar desde un universalismo abstracto desde el cual esconde su perspectiva particular y local.

Nos remontamos entonces al momento del nacimiento de la ciencia moderna para poder explicar, justamente en el origen de la llamada “visión clásica de la ciencia” y comprender como se configuran las premisas de las que parte la ciencia que conocemos, que darán lugar a esta forma de saberes universales y deslocalizados. Es en el **modelo newtoniano** y en el **dualismo cartesiano** que tenemos que pararnos para entender esta cuestión.

Especialmente la figura de René Descartes, resulta clave: al reemplazar a Dios como base del conocimiento en la Teología de la Edad Media con el Hombre como base del conocimiento en los Tiempos Modernos: todos los atributos de dios se extrapolan al hombre (Verdad Universal más allá de tiempo y espacio, acceso a las leyes de Universo y capacidad de producir el conocimiento y la ciencia) se colocan en la mente del HOMBRE

OCCIDENTAL. Es el famoso “ego cogito” cartesiano (pienso, luego existo) que es la base de la ciencia moderna... ¿por qué? Porque al producir un dualismo (separación entre mente y cuerpo, mente y naturaleza) Descartes pudo proclamar la existencia de un saber NO SITUADO, UNIVERSAL Y DE VISIÓN OMNIPRESENTE (lo que Castro Gómez, como decíamos antes llama “perspectiva del punto cero” o pretensión de hablar “desde un ojo de dios” y no desde una posición particular (o sea, un ser humano concreto, condicionado, en un tiempo y un lugar histórico real, acotado). Estas perspectivas son antagónicas a las cosmogonías indígenas de América, que no divorcian sujeto de naturaleza ni cuerpo de mente.

La ciencia occidental privilegia la “ego-política del conocimiento” por sobre la “geopolítica y la corpo política del conocimiento” que reclaman las perspectivas críticas latinoamericanas.

Como decíamos en la presentación, la invitación de Ramón Grosfoguel a hacernos la siguiente pregunta epistémica: *¿cómo se vería el sistema mundo si movemos el locus de enunciación del hombre europeo a una mujer indígena en las Américas...?* Nos induce a seguir reflexionando sobre el carácter del conocimiento que tenemos naturalizado. Lo que nos desafía a hacer es desplazar el lugar desde el cual se está pensando/hablando. La primera implicación con este desplazamiento es que lo que llegó a América a finales del siglo XV no fue sólo un sistema económico de capital y trabajo para la producción de mercancías que pudieran venderse con ganancia en el mercado mundial. Era eso, obviamente. Pero también mucho más. Lo que llegó a América fue una imbricada estructura de poder más extensa, compleja y profunda, lo que llegó, desde la ubicación estructural de una mujer indígena fue: *Un hombre europeo/capitalista/militar/cristiano/patriarcal/blanco/heterosexual* que estableció de manera simultánea *varias jerarquías globales, como ya vimos.*

En la próxima clase retomaremos estas cuestiones al abordar la **noción de matriz de pensamiento** elaborada por Alcira Argumedo y expuesta en el libro “Los silencios y las voces en América Latina”. También el texto de Marcos Roitman Rosenman “Pensar

América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana” nos ayudará a introducir reflexiones que dialogan con las preocupaciones expuestas más arriba.

Finalmente, nosotros y nosotras trabajaremos con la idea de paradigma, junto a la señalada de matriz y veremos en las próximas clases a sus principales referentes.

¡Los esperamos!

